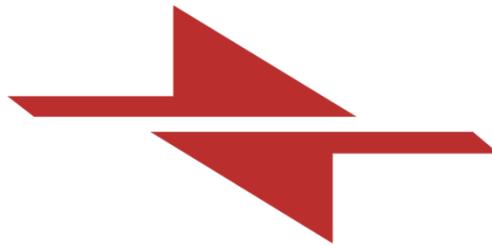


MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD



Nombre de la empresa: UTE DAMAS S.A. e INTERURBANA DE AUTOBUSES S.A.

La Empresa

UTE DAIBUS mantiene implantado un Sistema de Gestión de la Responsabilidad Social, el cual permite conocer los impactos sociales generados por nuestra Empresa, que pueden influir en el desarrollo de Sociedad Circundante.

Nuestra Empresa dispone de una Política Integrada de Calidad, Medio Ambiente, Prevención de Riesgos Laborales, Seguridad en el Transporte y Responsabilidad Social de la Empresa, Conciliación e Igualdad, además de un Código Ético y un Código de Buen Gobierno (a su entera disposición en cualquiera de nuestros Centros de Trabajo), todos ellos de obligado cumplimiento para el personal de la Empresa. Así, cualquier miembro que mantenga relaciones con la Organización podrá interponer Quejas, Reclamaciones, Sugerencias y/o Consultas donde pueden expresar posibles incidencias, o cualquier tipo de denuncia que detecten por incumplimientos de los Códigos de conducta enumerados anteriormente. Estas denuncias o incidencias serán tramitadas y contestadas por la Organización en un plazo inferior a veinte días.

1. Estrategia y análisis

La Visión de la Organización es el *“Crecimiento sostenible a través de la optimización de los recursos, maximizando la satisfacción de los usuarios”*, para ello, la Organización ha instaurado una serie de medidas para su ejecución en el corto y medio plazo, para intentar dar cumplimiento al fundamental propósito de la Empresa.

Uno de los principales objetivos planteados es el descenso de costes económicos, y ecológicos de la Organización. Para ello, se han planteado diferentes metas destinados a reducir el impacto ambiental generado por la Empresa, optimizando la flota y el recorrido de las líneas para aumentar la eficacia de cada recurso invertido. La Empresa mantiene su deseo de crecimiento a través del aumento de los viajeros, para ello la Empresa utiliza diversas herramientas que mantienen el objetivo común de maximizar la satisfacción de los usuarios, y poder crear y mantener instrumentos de fidelización.

En el periodo evaluado en la gestión UTE DAIBUS, se mantiene una edad media de la flota se ha situado en 11,04 años. Además, se mantiene la funcionalidad que aporta el Sistema de

Ayuda a la Explotación, el cual desarrolla mecanismos informativos a través de paradas dinámicas, que anuncian los tiempos de espera hasta la llegada del autobús.

Las medidas de fidelización de cliente, hoy más que nunca, son determinantes para impulsar la demanda de nuestros servicios y con ello, el crecimiento de la Organización. Así, para la ejecución de la Estrategia Empresarial que como único fin tiene *“El Crecimiento sostenible a través de la optimización de los recursos, maximizando la satisfacción de los usuarios”*, la Organización mantiene diversas acciones en un contexto de corto plazo, que faciliten la consecución de los objetivos y con ellos, la ejecución de dicha estrategia. Estas acciones forman parte de las diferentes líneas de actuación planteadas. Se continúa con el objetivo de fidelización de los clientes, incrementado la comunicación Cliente-Empresa, motivadas principalmente por el avance tecnológico que se ha instalado en la Organización, el cual permite suministrar más información en tiempo real a través de la APP disponible para los usuarios.

También hay que señalar la inquietud de la Empresa por el estado de las paradas, expresada a través de las periódicas inspecciones comprobando la funcionalidad, estado e información, verificando su disponibilidad y vigencia. Así, La Optimización de la flota y el aumento de la satisfacción de los usuarios se traduce en una tendencia de crecimiento en cuanto al número de viajeros, que se espera mantener incrementar con las medidas adoptadas.

2. Perfil de la organización

2.1 Nombre de la organización.

Unión Temporal de Empresas, Damas S.A. e Interurbana de Autobuses S.A., UTE DAIBUS, aunque en Diciembre del 2017 la denominación de la Empresa cambio a UTE Transporte Urbano de El Puerto de Santa María, sin embargo, se mantiene la marca comercial UTE Daibus.

2.2 Principales marcas, productos y/o servicios

La principal actividad de UTE DAIBUS, es *“El transporte urbano colectivo de viajeros por carretera en servicios regulares de uso general”*. La Organización explota la Concesión del Transporte por carretera urbano de El Puerto de Santa María.

Los servicios prestados UTE DAIBUS, está destinado a todo el público en general, incluido personas que sufran algún tipo de minusvalía, ya que el **90%** de los vehículos está adaptado a Personas de Movilidad Reducida en silla de ruedas.

2.3 Estructura operativa de la organización.

UTE DAIBUS desarrolla su principal actividad en la explotación del Servicio Urbano de El Puerto de Santa María, otorgada por el Excmo. Ayuntamiento de El Puerto de Santa María.

Para la explotación de estas la Empresa dispone de 2 instalaciones:

- Polígono Industrial Salinas de San José, C/ Manantial s/n El Puerto de Santa María.
- Quiosco de Pza. de las Galeras-Entrada a Parque Calderón.

La Organización se compone de diferentes Departamentos en los que se ejecutan diversas operaciones pertenecientes a cada rama de la actividad, así la Empresa está compuesta por; Departamento Financiero, Departamento de Recursos Humanos, Departamento de Compras y Mantenimiento, Departamento de Explotación y el Departamento de Calidad y Medio Ambiente, todo ello unido al Director y al Chief Executive Officer, quienes realizan la gestión global de la Empresa.

2.4 Localización de la sede principal de la organización

Polígono Industrial Salinas de San José, C/ Manantial s/n El Puerto de Santa María.

2.5 Naturaleza de la propiedad y forma jurídica.

UTE DAIBUS, procede de la Unión Temporal de Empresas Damas S.A. e Interurbana de Autobuses S.A. la cuales se rigen bajo la personalidad jurídica de Sociedad Anónima

2.6 Cambios significativos durante el período cubierto por la memoria

En Diciembre del 2017 la denominación de la Empresa cambio a UTE Transporte Urbano de El Puerto de Santa María, sin embargo, se mantiene la marca comercial UTE Daibus, permaneciendo con el mismo régimen jurídico.

2.7 Premios y distinciones recibidos durante el periodo informativo.

Actualmente la Organización continúa Certificada por la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR) y por el Instituto Universitario de Investigación del Automóvil (INSIA), en los siguientes campos:

- Certificado del Sistema de Gestión de la Calidad conforme a la Norma UNE-EN ISO 9001:2015.
- Certificado del Sistema de Gestión Medio Ambiental conforme a la Norma UNE-EN ISO 14001:2015.
- Certificado del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo conforme a la Especificación ISO 45001: 2018.
- Certificado AENOR de Servicio de Transporte Público de Pasajeros conforme a la Norma 13816: 2003.
- Certificado del Sistema de Gestión de la Responsabilidad Social conforme a la Especificación SR10.

3. Parámetros de la memoria

Se analizará todo el periodo marcado por el año natural 2021, la presente Memoria de Sostenibilidad abarca toda la actividad, desarrollada por la Organización en el Transporte Urbano de El Puerto de Santa María. Así, se examinan varios aspectos, mostrando entre otras variables el desempeño social, económico y ambiental de la Empresa, en el periodo evaluado.

En relación a los Grupos de Interés la sistemática es la siguiente: Periódicamente en la reunión para la Revisión del Sistema, entre los diferentes integrantes de dicha reunión se identificarán los diversos grupos de interés que afectan o pueden ser afectados por el desarrollo de la actividad y decisiones de **UTE DAIBUS**.

Los Grupos de Interés quedarán registrados y ante cualquier modificación de la actividad principal de la Empresa o cambio significativo se volverá a realizar la identificación de dichos Grupos de Interés.

La evaluación de los diferentes Grupos de Interés es responsabilidad del Responsable de Responsabilidad Social, quien realizará la Evaluación de los diferentes Grupos que afectan o pueden ser afectados por la actividad de la Organización, así como, cuando exista una modificación de la actividad de la misma.

La evaluación de cada Grupo de Interés se hará identificando por cada Grupo los impactos derivados de sus actividades y decisiones en materia de Responsabilidad Social, la dependencia Económica sobre la Organización y la dependencia sobre el bienestar. Los parámetros que son evaluados son los siguientes:

IMPACTO:

1. Posibilidad del Grupo de Interés de poder revocar, otorgar o influenciar en la concesión de Licencias y/ o Autorizaciones Legales que puedan conllevar el cese o el desempeño de las actividades de **UTE DAIBUS**.
2. Posibilidad del Grupo de Interés de poder revocar, otorgar o influenciar en la concesión de Contratos y/ o Concesiones que puedan influir conllevar el cese o el desempeño de las actividades de **UTE DAIBUS**.
3. Posibilidad del Grupo de Interés de poder Restringir o proveer de Recursos a **UTE DAIBUS**.
4. Posibilidad del Grupo de Interés de poder Alertar de posibles necesidades y/ o Riesgos a **UTE DAIBUS**.

DEPENDENCIA ECONÓMICA:

1. Dependencia Económica Directa del Grupo de Interés respecto al desempeño de la actividad de **UTE DAIBUS**.
2. Dependencia Económica Indirecta del Grupo de Interés respecto al desempeño de la actividad de **UTE DAIBUS**.

DEPENDENCIA BIENESTAR:

1. Posibilidad del Grupo de Interés de perder beneficios no Económicos o deteriorarse debido al mal desempeño o a la falta de desempeño de la actividad de **UTE DAIBUS**.

Cada Grupo de Interés se evalúa en cada uno de los parámetros, determinando en caso de verse afectado con un valor de 10, y en caso de no verse afectado, con un valor de 0.

La evaluación de cada Grupo de Interés se determinará sumando el cómputo global de los impactos sobre la Organización y la dependencia económica y dependencia no económica (bienestar) respecto a la Organización.

Una vez se ha determinado la evaluación de cada uno de los Grupos de Interés, se determinará el valor objetivo por el cual se concluye si un Grupos de Interés es significativo. El valor objetivo se calcula sumando al valor mínimo obtenido por Grupo de interés, el promedio de la diferencia entre el valor máximo obtenido y el valor mínimo obtenido por Grupo de Interés. Todos los Grupos cuyo valor sea mayor que dicho valor objetivo se considerará significativos.

Para el periodo evaluado han resultado significativos los siguientes Grupos de Interés:

- ✓ Accionistas

- ✓ Empleados
- ✓ Usuarios
- ✓ Clientes
- ✓ Proveedores/Subcontratistas
- ✓ Administraciones públicas
- ✓ Alianzas/Comunidad

4. Gobierno, Compromiso y Resultados.

4.1 La estructura de Gobierno de la Organización, incluyendo los comités del máximo Órgano de Gobierno responsable de tareas tales como la definición de la estrategia o la supervisión de la organización.

El Comité de Dirección es el Órgano más alto jerárquicamente de UTE DAIBUS, siendo un Órgano de Asistencia al Chief Executive Officer y en delegación de éste, puede asumir las funciones de Dirección. El Comité de Dirección está formado por personal perteneciente a la Organización manteniendo reuniones periódicas con el fin de reportar la información sobre las funciones asumidas por cada Departamento de la Organización, así como tomar las acciones y decisiones oportunas.

El Comité de Dirección es el encargado de definir y ejecutar la estrategia planteada a la vez que gestiona y dirige la Organización. El citado Comité realiza la Dirección de la Empresa, bajo el estricto cumplimiento del “Código de Buen Gobierno” elaborado por la Organización y a disposición de cualquier Persona/Grupo que lo solicite.

A la vez el Código de Buen Gobierno es conocido plenamente por los accionistas, quienes, a través de las reuniones del Consejo de Administración, toman las decisiones sobre la gestión y estrategia de la Empresa, las cuales tienen una gran importancia en el futuro de la Empresa.

El Comité de Dirección será el encargado de ejecutar las medidas tomadas por el Consejo de Administración, y a la vez, estudiará las opciones para realizar las que considere oportunas, adecuadas, o las destinadas a la mejora. El Chief Executive Officer es el interlocutor de los accionistas con la Empresa. Además, la Organización dispone de la figura del Responsable de Responsabilidad Social, el cual mantiene comunicaciones con todos los Grupos de Interés con los que interactúa la Empresa, conociendo sus expectativas y necesidades pudiendo emprender acciones para aumentar su satisfacción.

Además, en *UTE DAIBUS*, existe la figura de la representación de los trabajadores, a través del Comité de Empresa, formado por representantes de los trabajadores. Se reúnen periódicamente, o siempre que lo solicite alguna de los representantes del mismo. A través de este Comité se lleva a cabo la Consulta y Participación de las actuaciones de *UTE DAIBUS* y se debaten las inquietudes y propuestas del personal.

Relación de los Grupos de Interés que la organización ha identificado.

Periódicamente en las reuniones mantenidas por la Dirección en relación al Sistema de Gestión de la Organización se identifican los diversos Grupos de Interés que afectan o pueden ser afectados por el desarrollo de la actividad y decisiones de la Organización.

Así, ante la toma de una decisión importante, o una modificación en las actividades desarrolladas, se volverían a identificar los posibles Grupos de Interés afectados por la Empresa.

Actualmente la Organización ha identificado diversos Grupos de Interés en función de los impactos que esta genera al desarrollar su actividad. Además, dentro de cada Grupo de Interés la Organización ha identificado a los subgrupos que componen cada Grupo. Estos “Subgrupos” son pequeños grupos con similares características entre sí, y que mantienen relación con la Organización dentro de un mismo ámbito. Así estos subgrupos se identifican como:

- Accionistas, no posee subgrupos identificados.
- Empleados, se distingue a: Comité de Dirección, Mandos intermedios, Conductores, Administrativos, Comité SST, Organización sindical y Empleados de Mantenimiento.
- Usuarios, no poseen subgrupos identificados.
- Clientes, se distingue a los siguientes subgrupos: Ayuntamiento de El Puerto de Santa María y otros clientes que mantiene la Organización.
- Administraciones Públicas: se distingue a: Ayuntamientos, Inspección de Trabajo y otras administraciones.
- Proveedores y subcontratistas, se identifica a: Proveedores de Mantenimiento de los vehículos, Subcontratas de Mantenimiento, Proveedores de materiales, Servicios, Gestor de Residuos, Empresas colaboradoras de transporte, Servicio de Prevención Ajeno, Estaciones y Entidades Financieras.
- Alianzas y Comunidad, se identifican los distintos Organismos que con los que la Organización ha mantenido colaboraciones además de las Empresas con intereses comunes, Familiares de los empleados y los Vecinos de los centros de trabajo.

La Organización se informa de las expectativas y necesidades de cada Grupo de Interés principalmente a través de encuestas, emprendiendo acciones para que estas sean total o parcialmente satisfechas.

Resultados de los Objetivos de Mejora

Se presentan los resultados de los Objetivos de Mejora propuestos a principios de 2020:

1. Aumentar al 60% el aspecto de la encuesta de clima laboral "Conocer los nuevos proyectos, objetivos y avances del Grupo a través de canales de comunicación internos de la Empresa" realizada en 2018.
 - Este objetivo se retrasa de nuevo debido a la dificultad de integrar Arriaga y la adquisición de nuevas concesiones, está planificada una encuesta sobre parámetros psicosociales en el 2022.

2. Incremento en la Satisfacción de Clientes, obteniendo al menos un 4,5 en el aspecto Valoración General del servicio.
 - El personal pone reticencias a realizar encuestas a los viajeros por la evolución del Covid, se decide aplazarlas al verano siguiente, ya que UTE DAIBUS fue la única empresa que las realizó en el 2020.

A continuación, se exponen los Objetivos de Mejora para el año 2021 en materia de Responsabilidad social:

1. Aumentar al 60% el aspecto de la encuesta de clima laboral "Conocer los nuevos proyectos, objetivos y avances del Grupo a través de canales de comunicación internos de la Empresa" realizada en 2018.

2. Incremento en la Satisfacción de Clientes, obteniendo al menos un 4,5 en el aspecto Valoración General del servicio.

Desempeño en materia de Responsabilidad Social

Tras el análisis de las expectativas registradas de los Grupos de Interés la Empresa ha planificado una serie de medidas, con el objetivo de darlas a conocer y satisfacerlas.

Usuarios:

En relación a los usuarios de la Organización, las expectativas y necesidades identificadas más demandadas se refieren:

- Mejora del estado de las marquesinas.
- Incrementar los servicios, especialmente en invierno.
- Mejora de la APP y de la información aportada.

	2020	2021
Valoración General del Servicio	4,12	-

Empleados:

Durante 2021, se continuó con las medidas aplicadas para el COVID-19 aunque recuperando la Normalidad conforme fue transcurriendo el año y se fueron suministrando las vacunas por parte de la administración. En paralelo a esta vuelta a la normalidad fueron regresando a la empresa los empleados que estaban en situación de ERTE.

Como medidas de conciliación se han establecido políticas de teletrabajo y horarios de entrada y salida flexibles, también se ha facilitado a los empleados la posibilidad de realizar traslados dentro de las empresas del grupo. Se continua con los convenios con empresas cercanas para conseguir ofertas y descuentos especiales para los empleados en gimnasios, restaurantes, fisioterapia, ITVs, talleres y otros servicios.

Alianzas:

Desde otras Empresas u Organizaciones con las que se mantienen alianzas, se han identificado los siguientes aspectos: En relación a las expectativas y necesidades, se exponen aspectos como “Incrementar la colaboración para desarrollo de actividades”, “Incrementar la confianza a través de la realización de estas actividades”, un hecho que se mantendrá debido a la renovación en la colaboración con estas Entidades, así como Incrementar las donaciones y/o aportar otros objetos. por cada recurso invertido.

Proveedores:

En cuanto a la identificación de las necesidades y expectativas de los diferentes Proveedores, debido a la creación del Departamento de Compras las relaciones, al menos con los más importantes, se han intensificado. Así se ha determinado como principal necesidad el Mantenimiento de una relación fluida y cordial, basada en la calidad de servicio, expectativas de crecimiento, satisfacción de las expectativas del Grupo Interbus.

Clientes:

Desde el Ayuntamiento de El Puerto de Santa María, donde se ha concedido una prórroga al contrato que se estableció el pasado año, básicamente solicitan el estricto cumplimiento de la oferta y el mantenimiento de los elevados niveles de satisfacción registrados por los usuarios a través de las encuestas.

Admón. Públicas:

Las Administraciones Públicas, señalan “Ampliación del servicio público de transportes”, y las necesidades “Ampliación del servicio público de transportes a los nuevos desarrollos Urbanísticos”. También hay que señalar los requerimientos ambientales demandas por la Admón., a los que la Empresa está haciendo frente en cumplimiento con todas sus exigencias. Además de estas, hay que destacar otras expectativas como; Cumplimientos Normativos (Licencias, trámites...).

Desempeño Ambiental:

Como se ha comentado uno de los principales objetivos de la Organización es la reducción del impacto ambiental, así como la utilización eficiente de los recursos, tal como indica la Política de la Empresa. Para ello, se continúan realizando estrictos controles sobre el consumo de Materias Primas, o las cantidades generadas de Residuos, con el fin de establecer medidas para

reducir tanto el consumo como la producción. Además, se realizan periódicas analíticas de vertidos y ruido, verificando que se encuentran dentro de los límites legales.

Así se identifican los siguientes resultados:

UTE Daibus	2020	2021	Comparativa
Consumo Eléctrico	38684	41959	8,5%
Consumo de Agua/Bus	1,97	2,06	4,6%
Consumo L/100Km	36,76	37,89	-3,1%
Residuos/Bus	54,8	40,33	-26,4%

Desempeño Social.

Desde UTE DAIBUS, se emprenden acciones que establecen un marco en el cual se desarrolle una actitud de Responsabilidad social hacia todos los Grupos de Interés afectados por la actividad de la Organización.

En el desarrollo diario de la Organización se mantienen muy presentes las necesidades de cada Grupo de Interés, intentando, dentro de lo posible, satisfacerlas desde un punto de vista óptimo para todas las partes. A la vez se realizan diversas actividades de impacto social como campañas de donación de sangre y/o ropa.